



## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

|  |  |   |
|--|--|---|
| CIF/NIF/NIE<br><b>B04248159</b>  | NIF/NIE<br><b>75233337S</b>              | EN CONCEPTO (1)<br><b>ADMINISTRADOR</b> |
| D./DÑA.<br><b>MANUEL MATEO MARTIN</b>  | DOMICILIO SOCIAL<br><b>CL ESTAÑO 109</b> |   |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA<br><b>LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA</b> |  |   |
| PAÍS<br><b>ESPAÑA</b>  | MUNICIPIO<br><b>724 ALMERIA</b>          | C. POSTAL<br><b>04013 04009</b>         |

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

| RÉGIMEN<br><b>0111</b> | CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN<br><b>04 1018719 38</b> | ACTIVIDAD ECONÓMICA<br><b>Limpieza general de edificios</b> | 81 |
|------------------------|--|---|----|
|------------------------|--|---|----|

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

|                    |                         |         |              |
|--------------------|-------------------------|---------|--------------|
| S<br><b>ESPAÑA</b> | MUNICIPIO<br><b>724</b> | ALMERIA | <b>04013</b> |
|--------------------|-------------------------|---------|--------------|

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

|  |                             |                                       |   |
|--|-----------------------------|---------------------------------------|---|
| D./DÑA.<br><b>PEREZ LEAL, JESSICA MARIA</b>          | NIF/NIE<br><b>77245082L</b> | FECHA NACIMIENTO<br><b>03/08/1997</b> | Nº AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL<br><b>041052236532</b> |
| NIVEL FORMATIVO<br><b>ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO</b> | 32                          | NACIONALIDAD<br><b>ESPAÑA</b>         | <b>724</b>  |
| MUNICIPIO DEL DOMICILIO<br><b>ALMERIA</b>            | <b>04013</b>                | PAÍS DOMICILIO<br><b>ESPAÑA</b>       | <b>724</b>  |

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.....  
con CIF/NIF ..... , en calidad de (2) .....

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA:** el/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) **Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos** incluido en el grupo profesional de **GRUPO 10** para la realización de las funciones (4) **LIMPIADORA** de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) **ESTAÑO 109 - ALMERIA**.

Trabajo a distancia (5)

**SEGUNDA:** el contrato se concierta para realizar trabajos fijos discontinuos de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto de los Trabajadores (6) dentro de la actividad cíclica intermitente de (7) .... La duración estimada de la actividad será de (8) .... La jornada estimada dentro del período de actividad será de ..... horas (9) .... y la distribución horaria estimada será .... Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de (Ver cláusula septima) acuerdo de empresa.

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo:  SÍ  NO

*Jessica Leal P.L.*



TERCERA: la jornada de trabajo será:

- A tiempo completo: la jornada de trabajo será de ..... horas semanales, prestadas de ..... , a ..... , con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10).  
 A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de ..... horas  al dia,  a la semana,  al mes,  al año (6). Siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11).

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) ..... **SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO**, conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):  SI  NO

CUARTA: la duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha ..... 13/12/2023, y se establece un periodo de prueba de (14) ..... 15 DÍAS.

QUINTA: el/la trabajador/a percibirá una retribución total de ..... **SEGUN CONVENIO** euros brutos (15) ..... **MENSUALES**, que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) ..... **SEGUN CONVENIO COLECTIVO**.

SEXTA: la duración de las vacaciones anuales será de (17) ..... **SEGUN CONVENIO COLECTIVO**.

SÉPTIMA: en lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y el Convenio Colectivo de EMPRESAS DE LIMPIEZA DE LOCALES Y EDIFICIOS.

OCTAVA: el presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo:  SI  NO

El/la trabajador/a:

Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de .....  
 Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de ..... , con el número ..... , con fecha .....

El/la representante de la empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa, D/Dña. ...., nacido el ..... , que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) ..... con la profesión de ..... , incluido en el grupo / laboral / nivel / profesional ..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un ..... (18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada por el Real Decreto-ley 5/2013 de 15 de marzo, ha suscrito con fecha ..... , y hasta ..... el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de ..... , con el número ..... con fecha .....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: el contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ..... A TRAVES DE CONTRATA ..... en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS. - Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

- (1) Director/a, Gerente, etc.  
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
(4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.  
(5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio y requiere la firma del correspondiente acuerdo.  
(6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el/la trabajador/a.  
(7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.  
(8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.  
(9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.  
(10) Indíquese la jornada del trabajador.  
(11) Se entenderá por «trabajador a tiempo completo comparable» a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.  
(12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.  
(13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.  
(14) Respetando lo establecido en el artículo 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.  
(15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.  
(16) Salario base, complementos salariales, pluspes.  
(17) Mínimo: 30 días naturales.  
(18) Un mínimo del 25 % y un máximo del 75 %.

*Jessica M. P. L.*



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO ..... pág. 4
- PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ..... pág. 5
- PARA PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE ..... pág. 6
- PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ..... pág. 7
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS READMITIDAS TRAS HABER CESADO EN LA EMPRESA POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O ABSOLUTA ..... pág. 8
- PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN ..... pág. 9
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL ..... pág. 10
- PARA MUJERES TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES, VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS, TANTO CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMO LABORAL Y MUJERES EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN, O PERSONAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO ..... pág. 11
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN ..... pág. 12
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL ..... pág. 13
- PARA PERSONAS QUE REALIZAN FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS ..... pág. 14
- PARA PERSONAS MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIAS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO ..... pág. 15
- PARA PERSONAS PROCEDENTES DE UN CONTRATO FORMATIVO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL ..... pág. 16
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS AL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR ..... pág. 17
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN INDEFINIDO ..... pág. 18
- OTRAS SITUACIONES ..... pág. 19

✓ cumple los requisitos exigidos en la norma regulatoria.



INDEFINIDO ORDINARIO

CÓDIGO DE CONTRATO

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <input type="radio"/> TIEMPO COMPLETO           | 1 | 0 | 0 |
| <input checked="" type="radio"/> TIEMPO PARCIAL | 2 | 0 | 0 |
| <input type="radio"/> FIJO-DISCONTINUO          | 3 | 0 | 0 |

Jessica López.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En ALMERIA ..... a 13 de Diciembre de 20.23

El/la trabajador/a

El/la representante

de la empresa

**LIMPIEZAS  
INDALICAS**

CIF B - 04248159

C/ Estano, 109 - Pol. Industrial Sector 20

Telf. 950 225 966

administracion@limpiezasindalicas.com

El/la representante legal

del/la menor, si procede

#### IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGINAS CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR  
FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)

